

ACTA No. 001
02 de Octubre de 2026
Comité Evaluador Movilidad

Integrantes:

Camilo Alexander Hurtado Castaño – Vicerrector de Extensión.

Angela Maria Parra Rodriguez – Profesional Especializada Cooperación Nacional e Internacional.

Liz Alejandra López León – Profesional de Movilidad

Lugar: Medellín – Antioquia

Temas por tratar:

- 1. Verificación de requisitos de los estudiantes postulados a la convocatoria nacional Académica y Cultural 2026 “Conectando Territorios y Saberes –UNIOC” entre la Institución Universitaria Digital de Antioquia IU DIGITAL y Institución Universitaria Oriente De Caldas UNIOC Período académico 2026**

De conformidad con el cronograma establecido para la Convocatoria de Movilidad Académica **“Conectando Territorios y Saberes”** – cuyo cierre de postulaciones se realizó el 28 de septiembre de 2026, se realizó un análisis minucioso de los datos de los postulados , el Comité Evaluador se reunió el día 02 de octubre con el propósito de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la selección de los estudiantes beneficiarios de la movilidad.

La convocatoria estuvo dirigida a estudiantes activos de los programas de:

- Publicidad y Mercadeo Digital
- Ciencias Ambientales
- Administración de Empresas
- Tecnología en Gestión Administrativa
- Tecnología en Gestión Comercial y Agroempresarial
- Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

estableciendo la asignación de diez (10) cupos.

Durante la sesión, el Comité realizó la revisión integral de las postulaciones recibidas, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, entre ellos:

- Ser estudiante activo
- Haber cursado mínimo el 50% del programa académico
- Contar con promedio académico acumulado mínimo de 4.3
- No tener sanciones disciplinarias

- Ser mayor de edad

De acuerdo con lo anterior, la lista de estudiantes inscritos, es la siguiente:

NÚMERO DE DOCUMENTO	PROGRAMA
1042772600	Publicidad Y Mercadeo Digital
1042151666	Trabajo Social
1082492064	Administración De Empresas Turísticas Y Hoteleras
1129536716	Administración De Empresas
1067882816	Administración De Empresas Turísticas Y Hoteleras
1038481498	Ciencias Ambientales
1007615293	Administración De Empresas
1007738832	Licenciatura En Educacion Basica Primaria
1035236702	Administración De Empresas
1007832533	Licenciatura En Educación Básica Primaria
1040378794	Administración De Empresas Turísticas Y Hoteleras
1029300377	Administración De Empresas
15514160	Licenciatura En Básica Primaria
1017152589	Ciencias Ambientales
1035853980	Ingeniería Desarrollo De Software Y Datos
1035152909	Administración De Empresas Turísticas Y Hoteleras
1128145487	Administración De Empresas Turísticas Y Hoteleras
1137976776	Ingeniería De Software Y Datos
1152204032	Ciencias Ambientales
1004188589	Ciencias Ambientales
8029434	Ciencias Ambientales
1007527861	Administración En Seguridad Y Salud En El Trabajo
1007528805	Trabajo Social
1041632196	Publicidad Y Mercadeo Digital
1037577810	Administración De Empresas

Una vez realizada la recopilación de la información y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, el Comité Evaluador efectuó la evaluación de los criterios de selección definidos para la movilidad. Los resultados obtenidos por cada uno de los aspirantes se presentan en la siguiente tabla, la cual consolida la información analizada:

Número de Documento	Programa	Estudiante activo	Programa convocado	% aprobado	Cumple %	Nota promedio	Cumple nota	Mayor de edad	Cumple
1038481498	Ciencias Ambientales	SI	SI	83%	SI	4,88	SI	SI	SI
1007615293	Administración de Empresas	SI	SI	64%	SI	4,68	SI	SI	SI
1152204032	Ciencias Ambientales	SI	SI	81%	SI	4,66	SI	SI	SI
1042772600	Publicidad y Mercadeo Digital	SI	SI	64%	SI	4,63	SI	SI	SI
1040378794	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	SI	SI	76%	SI	4,55	SI	SI	SI
8029434	Ciencias Ambientales	SI	SI	59%	SI	4,54	SI	SI	SI
1029300377	Administración de Empresas	SI	SI	76%	SI	4,5	SI	SI	SI
1017152589	Ciencias Ambientales	SI	SI	78%	SI	4,49	SI	SI	SI
1129536716	Administración de Empresas	SI	SI	88%	SI	4,48	SI	SI	SI
1004188589	Ciencias Ambientales	SI	SI	78%	SI	4,47	SI	SI	SI
1035152909	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	SI	SI	87%	SI	4,34	SI	SI	SI
1037577810	Administración de Empresas	SI	SI	99%	SI	4,33	SI	SI	SI
1035236702	Administración de Empresas	SI	SI	48%	NO	4,53	SI	SI	NO
1041632196	Publicidad y Mercadeo Digital	SI	SI	50%	SI	4,29	NO	SI	NO
1067882816	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	SI	SI	49%	NO	4,1	NO	SI	NO

1128145487	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	SI	SI	61%	SI	4,05	NO	SI	NO
1082492064	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	SI	SI	57%	SI	3,49	NO	SI	NO
1035853980	Ingeniería Desarrollo de Software y Datos	SI	NO	32,60%	NO	4,71	SI	SI	NO
15514160	licenciatura en básica primaria	SI	NO	50,7%	SI	4,57	SI	SI	NO
1007738832	Licenciatura en educación básica primaria	SI	NO	39%	SI	4,56	SI	SI	NO
1007832533	Licenciatura en educación básica primaria	SI	NO	41,60%	NO	4,43	SI	SI	NO
1137976776	Ingeniería de software y datos	SI	NO	43%	NO	4,36	SI	SI	NO
1042151666	Trabajo Social	SI	NO	63%	SI	4,24	NO	SI	NO
1007528805	Trabajo Social	SI	NO	76,80%	SI	4,23	NO	SI	NO
1007527861	Administración en seguridad y salud en el trabajo	SI	NO	63,50%	SI	3,99	NO	SI	NO

Una vez surtidas las etapas de revisión documental, verificación del cumplimiento de los requisitos y evaluación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, el **Comité Evaluador Movilidad** consolidó y analizó los resultados obtenidos por los aspirantes.

Con fundamento en la revisión realizada y en cumplimiento de las condiciones y criterios definidos para la **convocatoria nacional Académica y Cultural 2026 “Conectando Territorios y Saberes –UNIOC”** entre la **Institución Universitaria Digital de Antioquia IU DIGITAL– Institución Universitaria Oriente De Caldas UNIOC**, el Comité Evaluador determinó el listado definitivo de los **DIEZ (10) estudiantes seleccionados**, quienes cumplieron satisfactoriamente con los requisitos establecidos y obtuvieron resultado favorable en el proceso de evaluación.

De igual manera, se deja constancia de que los demás estudiantes postulados no fueron seleccionados, debido a que, de acuerdo con la verificación realizada, **no**

cumplieron uno o más de los requisitos o criterios establecidos en la convocatoria, conforme a los resultados consignados en la presente acta.

En consecuencia, se presenta a continuación la relación de los estudiantes seleccionados para participar en la movilidad nacional:

Número de Documento	Programa
1038481498	Ciencias Ambientales
1007615293	Administración de Empresas
1152204032	Ciencias Ambientales
1042772600	Publicidad y Mercadeo Digital
1040378794	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
8029434	Ciencias Ambientales
1029300377	Administración de Empresas
1017152589	Ciencias Ambientales
1129536716	Administración de Empresas
1004188589	Ciencias Ambientales

Los resultados serán publicados en los canales institucionales y comunicados a los estudiantes seleccionados para iniciar las actividades preparatorias previstas por la Institución.

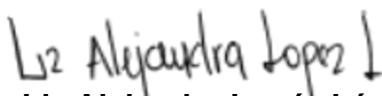
No siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada la sesión y se firma la presente acta para constancia.



Camilo Alexander Hurtado Castaño
Vicerrector de Extensión.



Angela Maria Parra Rodriguez
Profesional Especializada
Cooperación Nacional e Internacional.



Liz Alejandra López León
Profesional de Movilidad